



No. 13-155554- -00005-0000

Fecha: 2014-11-11 16:03:02 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 523 RESPUESTA Folios: 14

Clarke, Modet & Cº

COLOMBIA

P-3841

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES

E. S. D.

Re: Expediente No. **13-155.554**
Solicitud de patente a nombre de **PEPSICO, INC.**

Yo, SILVANA MARIA LOPEZ DIAZ identificada como aparece al pie de mi firma, domiciliada en la Carrera 11 No. 86-53, piso 6, obrando como apoderada de la sociedad PEPSICO, INC., domiciliada en New York, Estados Unidos de América, solicitante de la patente de la referencia, en respuesta al oficio No. **9969** notificado por fijación en lista el 19 de agosto de 2014, relacionado con concepto técnico de fondo, me permito manifestar:

1. Modificación a la solicitud original

Con fundamento en la facultad que confiere el artículo 34 de la Decisión 486 al solicitante para modificar la solicitud de patente en cualquier momento del trámite, presento junto con este memorial nuevo capítulo reivindicatorio, el cual consta de 10 reivindicaciones y reemplaza completamente el capítulo presentado anteriormente. En el nuevo capítulo reivindicatorio se realizaron las siguientes modificaciones:

- 1.1 Como primera medida, se modificaron las antiguas reivindicaciones 1 y 20, que corresponden a las nuevas reivindicaciones 1 y 7, con el fin de incluir una característica técnica de la envoltura del sistema de suministro de bebidas, de tal forma que el examinador pueda reconocer las diferencias técnicas y el paso inventivo de la presente invención en comparación con el estado de la técnica.
- 1.2 Asimismo, se eliminaron las antiguas reivindicaciones 14 a 19 con el fin de dar concisión al capítulo reivindicatorio y dar mayor claridad a la materia de la cual se intenta obtener protección.
- 1.3 Adicionalmente, se modificó el capítulo reivindicatorio con el fin de eliminar los términos considerados por el examinador como ambiguos e imprecisos, de tal forma que se permite la comparación de las características técnicas de la presente invención con el estado de la técnica.

En cuanto a estas modificaciones, me permito decir que las mismas no amplían de ninguna manera la materia objeto de la presente solicitud y se realizaron con el ánimo de superar las objeciones de claridad, unidad de invención, novedad y nivel inventivo, planteadas por el examinador en su concepto técnico.

P-3841

1/14

En cuanto al número de reivindicaciones, atentamente nos permitimos decir que no se adjunta tasa por reivindicaciones adicionales, toda vez que el nuevo capítulo reivindicatorio tiene menor número de cláusulas que el originalmente presentado y en esencia es el mismo objeto pero más limitado.

2. Solicitud divisional

De acuerdo con lo establecido en el artículo 36 de la Decisión 486, el cual indica que *“El solicitante podrá, en cualquier momento del trámite, dividir su solicitud en dos o más fraccionarias, pero ninguna de éstas podrá implicar una ampliación de la protección que corresponda a la divulgación contenida en la solicitud inicial”*, y considerando las recomendaciones del examinador en cuanto a la falta de unidad de invención, el solicitante desea presentar una solicitud divisional para la presente solicitud, la cual será denominada en el presente memorial como 13-155.554A.

Con relación a esta solicitud divisional, el solicitante manifiesta que esta posee 34 reivindicaciones, las cuales se encuentran debidamente soportadas por la información contenida en el capítulo descriptivo originalmente presentado.

Con el fin de llevar a cabo el estudio de la solicitud divisional No. 13-155.554A, adjunto se adjunta a la presentación de la divisional dos recibos de pago, con los cuales queda cubierta la tasa correspondiente a una solicitud de patente de invención y las reivindicaciones adicionales. Asimismo, agradezco se tengan en cuenta para esta solicitud divisional todos los documentos legales que se encuentran en el expediente de la solicitud original, tal como cesión de derechos y el poder de abogado.

3. Unidad de Invención

El examinador establece en su concepto técnico que la presente solicitud no cumple con el requisito de unidad de invención ya que define cinco grupos inventivos diferentes.

A este respecto es deseo del solicitante aclarar que, como se aclaró en el punto anterior, la presente solicitud ha sido dividida en la solicitud original No. 13-155.554 y una solicitud divisional No. 13-155.554A. Se aclara al examinador que el nuevo capítulo reivindicatorio que contiene 10 reivindicaciones, corresponde a la modificación de las antiguas reivindicaciones 1 a 25 de la solicitud original y hace referencia a la invención descrita en las figuras 32 a 35D del capítulo descriptivo originalmente presentado. Por su parte, el capítulo reivindicatorio presentado en la solicitud divisional No. 13-155.554A que contiene 34 reivindicaciones, corresponde a la modificación de las antiguas reivindicaciones 26 a 63 de la solicitud original y hace referencia a la invención descrita en las figuras 26 a 31 del capítulo descriptivo originalmente presentado.

En consecuencia, es claro que las nuevas reivindicaciones 1 a 10 de la presente solicitud se ajustan a las disposiciones del artículo 25 de la Decisión 486.

4. Claridad de la solicitud

Respecto a las objeciones de claridad, el solicitante manifiesta que mediante la presentación del nuevo capítulo reivindicatorio quedan subsanadas la totalidad de las objeciones, de modo tal que las nuevas reivindicaciones proporcionan claridad y concisión a la invención descrita, siguiendo las recomendaciones realizadas por el examinador en su concepto técnico.

En cuanto al título de la solicitud, es deseo del solicitante indicar un cambio de título a "*SISTEMA Y MÉTODO DE SUMINISTRO DE BEBIDAS QUE COMPRENDE UN CONTENEDOR, UN MECANISMO DE ADHESIÓN Y UNA ENVOLTURA*".

En relación con las reivindicaciones, es deseo del solicitante manifestar que el nuevo capítulo reivindicatorio que contiene 10 reivindicaciones está dirigido un sistema y método de suministro de bebidas como se ilustra en las figuras 32 a 35D incluidas en el capítulo descriptivo originalmente presentado. Se aclara que las antiguas reivindicaciones 1 y 20, que corresponden a las nuevas reivindicaciones 1 y 7, han sido modificadas de tal forma que la envoltura del sistema de suministro de bebidas incluye una primera cámara definida por la envoltura y un retenedor de lámina y una segunda cámara definida por el retenedor de lámina y un tapón a la envoltura. Es importante resaltar que estas modificaciones se encuentran soportadas por la información descrita en el capítulo descriptivo originalmente presentado y en la antigua reivindicación 7 de la presente solicitud.

Adicionalmente, se indica al examinador que los términos "*adaptada*", "*por lo menos*", "*uno o más*" y "*configurada*" fueron eliminados del presente capítulo reivindicatorio con el fin de dar claridad a la materia reclamada y permitir la comparación de las características técnicas de la presente invención con el estado de la técnica.

Asimismo, se han modificado las reivindicaciones con el fin de incluir en cada reivindicación pertinente la definición de los términos "*mecanismo de adhesión*", "*elemento de desviación*", "*ingredientes de bebida*", "*solución de mezcla*" y "*mecanismo de liberación*", de tal forma que sea posible establecer la diferencia y el aporte realizado por la presente invención en comparación con el estado de la técnica.

Por otra parte, siguiendo las recomendaciones del examinador, se han eliminado las antiguas reivindicaciones 14 a 19, que divulgaban la misma materia técnica contenida en las antiguas reivindicaciones 1 a 13. Lo anterior con el fin de dar concisión a la materia reclamada.

Con respecto a las expresiones consideradas por el examinador como resultados a alcanzar, se indica al examinador que contrario a la opinión del examinador, las características indicadas en las reivindicaciones permiten dar una mayor idea del funcionamiento de los elementos técnicos y tangibles del sistema reclamado y por tanto son indispensables para la reproducción de la presente invención por parte de una persona del oficio normalmente versada en la técnica.

Clarke, Modet & Cº

COLOMBIA

En relación con la objeción manifestada para las antiguas reivindicaciones 27, 28, 55 y 56, se aclara al examinador que considerando la eliminación de dichas reivindicaciones en la presente solicitud, se entiende que dichas objeciones quedan desvirtuadas. Sin embargo, es deseo del solicitante manifestar que siguiendo las recomendaciones del examinador, dichas reivindicaciones fueron eliminadas en el pliego reivindicatorio de la solicitud divisional No. 13-155.554A.

En consecuencia, nos permitimos informar que las nuevas reivindicaciones 1 a 10 se ajustan a las disposiciones del artículo 30 de la Decisión 486.

5. Novedad y Nivel Inventivo

El examinador establece en su concepto técnico la falta de novedad de las antiguas reivindicaciones 1, 6, 8, 11 a 14 y 19 a la luz de las enseñanzas técnicas descritas en el documento US 6,758,372 (D1), y la falta de nivel inventivo de las antiguas reivindicaciones 1 a 6, 8, 11 a 14 y 19 a la luz de las enseñanzas descritas en los documentos D1 y WO 2006/062418 (D2).

En este sentido, me permito decir que el artículo 16 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina establece que la invención se considera nueva cuando no está comprendida en el estado de la técnica. Si de acuerdo con el espíritu de la norma legal indicada, la invención no se considera como nueva si está “comprendida” en el estado de la técnica, dicha norma se está refiriendo, naturalmente, a la totalidad del invento y no a alguno o a algunos de los componentes.

Así, para que la invención pierda su calidad de novedosa, es claro que ella, TODA ELLA, ha de estar contenida en el “conjunto de conocimientos existentes que son aplicables al proceso industrial” como define el estado de la técnica el Tribunal de justicia del Acuerdo de Cartagena (Proceso No. 6-IP-89, sentencia de 31 de octubre de 1989, publicada en Jurisprudencia del Tribunal de Justicia del Acuerdo de Cartagena, Tomo 11, BID-INTAL, Buenos Aires, 1994, página 60).

Aplicando lo anterior al caso concreto, para que las razones que aduce ese despacho para desvirtuar la novedad fuesen ciertas, sería forzoso que se demostrara que la invención de mi mandante esté comprendida en el estado de la técnica, específicamente en forma individual en cualquiera de los documentos D1 o D2, de forma TOTAL, lo cual no sucede con la materia reclamada en el nuevo capítulo reivindicatorio.

En cuanto al nivel inventivo, me permito indicar que el artículo 18 de la Decisión 486 establece que “*Se considerará que una invención tiene nivel inventivo, si para una persona del oficio normalmente versada en la materia técnica correspondiente, esa invención no hubiese resultado obvia ni se hubiese derivado de manera evidente del estado de la técnica*”.

Lo anterior significa que el análisis de nivel inventivo **NO** es una comparación de los objetos de las anterioridades y la solicitud en estudio. El análisis de nivel inventivo **debe demostrar** la obviedad de la invención y establecer cómo ésta no contiene un

Clarke, Modet & C^o

COLOMBIA

salto cualitativo, que demuestre su altura inventiva, teniendo en cuenta que se hace necesario demostrar que la invención analizada carece de nivel inventivo y hubiese sido obvia para una persona versada en la materia.

Considerando las anteriores definiciones, es deseo del solicitante presentar argumentos en contra de las declaraciones del examinador objetando la novedad y el nivel inventivo de la presente invención.

Como primera medida y como se indica anteriormente, se resalta que la nueva reivindicación 1 hace referencia a un sistema de suministro de bebidas que comprende *“un contenedor; un mecanismo de adhesión acoplado al contenedor, el mecanismo de adhesión que comprende un ensamble de enganche, una porción de perforación, y una válvula; y una envoltura que engancha el mecanismo de adhesión al ensamble de enganche, en donde la envoltura incluye una primera cámara definida por la envoltura y un retenedor de lámina y una segunda cámara definida por el retenedor de lámina y un tapón a la envoltura, en donde cuando la envoltura se engancha con el mecanismo de adhesión, el ensamble de enganche engancha la envoltura dentro del mecanismo de adhesión, la porción de perforación penetra a través del retenedor de lámina, y la válvula se extiende en el contenedor, y adicionalmente en donde el ensamble de enganche incluye un elemento de desviación que proporciona una fuerza de desviación a la envoltura cuando la envoltura se engancha con el mecanismo de adhesión”*.

Por su parte, la nueva reivindicación 7 hace referencia a un método para producir una bebida que utiliza un sistema de suministro de bebidas, el método que comprende *“(a) insertar una envoltura que contiene ingredientes de bebida en un mecanismo de adhesión acoplado a un contenedor que contiene una solución de mezcla, el mecanismo de adhesión comprende un ensamble de enganche, una porción de perforación, y una válvula; en donde la envoltura incluye una primera cámara definida por la envoltura y un retenedor de lámina y una segunda cámara definida por el retenedor de lámina y un tapón a la envoltura; (b) presionar sobre la envoltura enganchando de este modo la envoltura con el ensamble de enganche, liberando la válvula en el contenedor, y perforando la cubierta con la porción de perforación, en donde el ensamble de enganche incluye un resorte que proporciona una fuerza de desviación a la envoltura cuando la envoltura se engancha con el mecanismo de adhesión; y (c) mezclar los ingredientes de bebida con la solución de mezcla en el contenedor”*.

Al realizar un análisis detallado de la información descrita en el documento D1 se encuentra que dicho documento describe un dispensador de espuma de jabón y limpiadora con un contenedor de suministro (2) y un contenedor intermedio con solución de jabón (6) que incluye un adaptador (8) para ajustar el contenedor de suministro (2) al contenedor intermedio (6) (columnas 2-3, líneas 62-67, 1-4). Adicionalmente, un cuello de botella (3) del contenedor de suministro (3) sostiene un tapón semiesférico de cierre (50) en posición abierta con jabón que fluye entre el tapón de cierre (50) y su asiento de válvula (51) (columna 3, líneas 29-49). El documento D1 únicamente se limita a describir un contenedor que incluye un tapón de sellado interno por resorte (50), un diafragma de corte abierto (52), y una manga de perforación (9) que incluye una cámara con un sello. Dicho documento no describe, menciona o sugiere un sistema de suministro de bebidas que incluya una envoltura con una primera cámara definida por la envoltura y un retenedor de lámina y una segunda cámara definida por el retenedor de cámara y un tapón a la envoltura como se describe en las nuevas

Clarke, Modet & C^o

COLOMBIA

6

reivindicaciones 1 y 7.

Por lo tanto, es claro que las presentes reivindicaciones independientes 1 y 7, y por tanto sus reivindicaciones dependientes, contienen al menos una diferencia técnica con el documento D1 y deben ser consideradas como novedosas.

En relación con el documento D2, es claro que dicho documento no corrige las deficiencias del documento D1 en comparación con las nuevas reivindicaciones 1 y 7. El documento D2 describe un contenedor de mezcla que tiene dos o más miembros de cámara, en donde el primer miembro de cámara tiene un puerto roscado y el segundo miembro de cámara tiene un cuello roscado que recibe la primera cámara. Un miembro de sellado cubre la abertura a la segunda cámara (resumen). Sin embargo, no hay afirmación en el documento D2 que describa un sistema de suministro de bebidas que incluya una envoltura que incluye una primera cámara definida por la envoltura y un retenedor de lámina y una segunda cámara definida por el retenedor de lámina y un tapón a la envoltura como se describe en las nuevas reivindicaciones 1 y 7. La primera y segunda cámaras de D2 son dos estructuras completamente diferentes y con características muy distintas en comparación con las cámaras descritas en la presente invención.

Así, teniendo en cuenta que ninguno de los documentos D1 o D2, en forma individual o en combinación, describen todas las características técnicas incluidas en las nuevas reivindicaciones 1 y 7, no es posible que una persona del oficio normalmente versada en la técnica hubiera podido a partir de dichos documentos derivar en forma obvia la presente invención. Por lo tanto, se demuestra el nivel inventivo de las reivindicaciones 1 a 7, y todas sus reivindicaciones dependientes.

Así, las nuevas reivindicaciones 1 a 10 cumplen con los requisitos de novedad y nivel inventivo, tal como se define en los artículos 16 y 18 de la Decisión 486 y como se explica detalladamente en el Manual Andino y la Guía para Examinadores de la Superintendencia de Industria y Comercio.

Adicional a los argumentos anteriormente presentados, es deseo del solicitante indicar a ese Despacho que la solicitud equivalente en Estados Unidos de América, que contiene en esencia las mismas reivindicaciones que las contenidas en la presente solicitud, fue concedida bajo el número US 8,590,753 B2, reconociendo la Oficina de Patentes de dicho país, la novedad, el nivel inventivo y la aplicabilidad industrial de la presente invención. Copia de la primera hoja de dicha patente y las reivindicaciones concedidas se encuentra adjunto como anexo al presente memorial.

Clarke, Modet & Cº

COLOMBIA

7

De esta forma, aunque mi solicitante reconoce el principio de independencia de las diferentes Oficinas de Propiedad Intelectual, resulta sorprendente que los requisitos de patentabilidad, los cuales son considerados conceptos universales, hayan sido reconocidos por dicha Oficina de Patente para la correspondiente invención, mientras que la Oficina Colombiana de Patentes se aparta de dicho criterio unánime.

Habiendo atendido cabalmente las objeciones presentadas por ese despacho, atentamente solicitamos se conceda el privilegio de patente de invención a la solicitud en estudio o si el señor examinador considera que subsisten razones para objetar la presente invención, rogamos expedir otro examen de fondo con los debidos motivos y razones que sustenten su objeción con el fin de que nuestro mandante tenga la posibilidad de exponer sus argumentos con base en la interpretación de los artículos 45 de la Decisión 486 -el cual otorga la facultad al examinador para emitir los exámenes de fondo-, 35 y 59 del Código Contencioso Administrativo que señala que: *"habiéndose dado oportunidad a los interesados para expresar sus opiniones, y con base en las pruebas e informes disponibles, se tomará la decisión que será motivada al menos en forma sumaria si afecta a particulares"* y *"(..) deberá proferirse la decisión definitiva. Esta se motivará en sus aspectos de hecho y de derecho, y en los de conveniencia si es el caso"*, respectivamente (El subrayado es nuestro).

En consecuencia, solicitamos a ese despacho pronunciarse en relación con todos los argumentos presentados en este memorial dando estricta aplicación al principio del debido proceso consagrado en el artículo 29 de la Constitución Nacional

Señor Superintendente,

P-3841

SILVANA MARIA LÓPEZ DÍAZ

C.C. 22.468.787 de Barranquilla

T.P 147463 del CSJ

notificaciones@clarkemodet.com.co

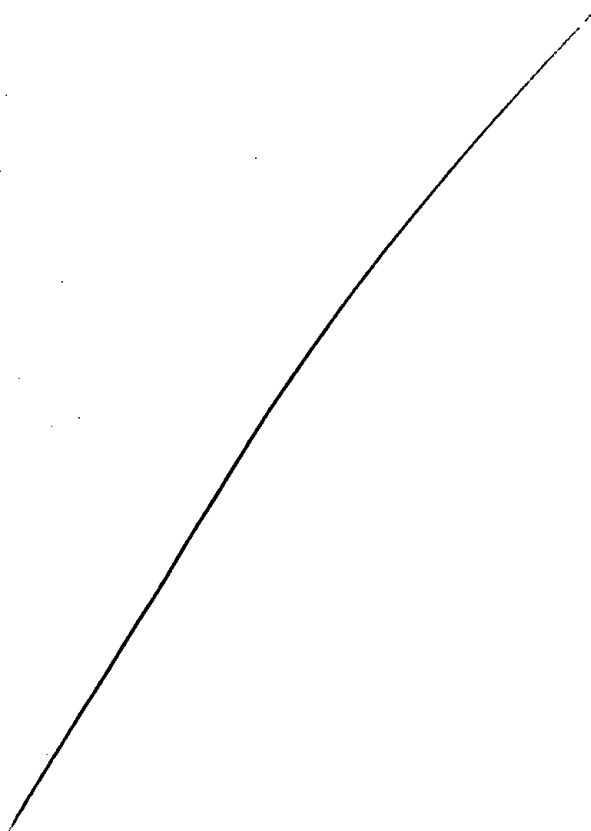
Clarke, Modet & C^o

COLOMBIA

8

ANEXOS

- US 8,590,753 B2. Pagina inicial y reivindicaciones concedidas.





US008590753B2

(12) **United States Patent**
Marina et al.

(10) **Patent No.:** **US 8,590,753 B2**
(45) **Date of Patent:** ***Nov. 26, 2013**

(54) **POST-MIX BEVERAGE SYSTEM**

(56) **References Cited**

(75) **Inventors:** **Carlos Hernan Marina**, Deerfield Beach, FL (US); **Jorge Manuel Maquita Nakano**, Mexico City (MX); **Agnete Enga**, New York, NY (US); **Vicent Faivre d'Arcier**, New York, NY (US); **Tim Connelly**, New York, NY (US); **Jonathan Cedar**, New York, NY (US); **Tucker Fort**, New York, NY (US)

U.S. PATENT DOCUMENTS
2,451,195 A 10/1948 Brown
2,778,739 A 1/1957 Rodth
(Continued)

(73) **Assignee:** **Pepsico, Inc.**, Purchase, NY (US)

FOREIGN PATENT DOCUMENTS
AT 395301 11/1992
EP 0905049 3/1999
(Continued)

(*) **Notice:** Subject to any disclaimer, the term of this patent is extended or adjusted under 35 U.S.C. 154(b) by 0 days.
This patent is subject to a terminal disclaimer.

OTHER PUBLICATIONS

Canadian Office Action in related Canadian Application No. 2734689; dated Jul. 30, 2012.
(Continued)

(21) **Appl. No.:** **13/342,550**

Primary Examiner — J. Casimer Jacyna

(22) **Filed:** **Jan. 3, 2012**

(74) **Attorney, Agent, or Firm** — Banner & Witcoff, Ltd.

(65) **Prior Publication Data**

US 2012/0183657 A1 Jul. 19, 2012

Related U.S. Application Data

(63) Continuation-in-part of application No. 12/982,374, filed on Dec. 30, 2010, which is a continuation-in-part of application No. 12/550,101, filed on Aug. 28, 2009.

(60) Provisional application No. 61/093,090, filed on Aug. 29, 2008, provisional application No. 61/146,156, filed on Jan. 21, 2009.

(51) **Int. Cl.**
B67D 3/00 (2006.01)

(52) **U.S. Cl.**
USPC **222/325; 222/83.5; 222/129; 99/295**

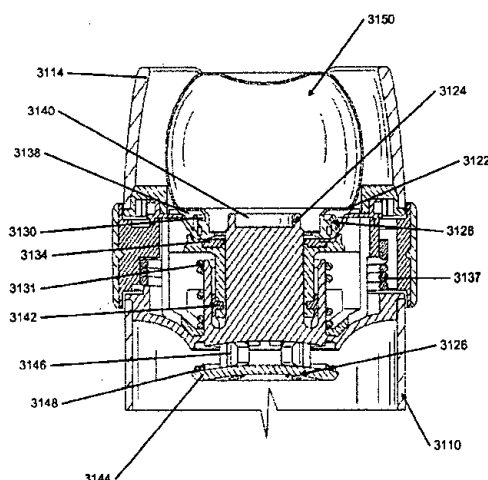
(58) **Field of Classification Search**
USPC **222/81, 83, 83.5, 88, 129, 325; 99/295; 141/363-366**

See application file for complete search history.

(57) **ABSTRACT**

A beverage dispensing system comprises a container, an attachment mechanism, and a cartridge. The container may hold a mixing solution or liquid, such as water, to be mixed with the contents of the cartridge. The attachment mechanism is generally located within the container. The attachment mechanism may comprise an engagement assembly, a piercing portion, and a valve assembly. The engagement assembly may generally receive the cartridge within the attachment mechanism. The piercing portion may generally pierce the cartridge, thereby releasing the contents of the cartridge into the container. The valve assembly may generally open upon engagement of the cartridge with the attachment mechanism. The cartridge generally engages with the attachment mechanism to open the cartridge to be dispensed into the container, thereby combining the contents of the cartridge with the liquid within the container to create a drinkable beverage.

12 Claims, 40 Drawing Sheets



9

27

be understood that the invention disclosed and defined herein extends to all alternative combinations of two or more of the individual features mentioned or evident from the text and/or drawings. All of these different combinations constitute various alternative aspects of the present invention. The embodiments described herein explain the best modes known for practicing the invention and will enable others skilled in the art to utilize the invention.

We claim:

1. A beverage dispensing system comprising:
a container;
an attachment mechanism coupled to the container, the attachment mechanism comprising an engagement assembly, a piercing portion, and a valve; and
a pod adapted to engage the attachment mechanism at the engagement assembly, wherein the pod includes a first chamber defined by the pod and a foil retainer and a second chamber defined by the foil retainer and a cap to the pod,
wherein when the pod is engaged with the attachment mechanism, the engagement assembly engages the pod within the attachment mechanism, the piercing portion pierces through the pod, and the valve extends into the container, and further wherein the engagement assembly includes a biasing member that provides a biasing force to the pod when the pod is engaged with the attachment mechanism.
2. The beverage dispensing system according to claim 1, wherein the pod holds one or more beverage ingredients.
3. The beverage dispensing system according to claim 2, wherein the one or more beverage ingredients are selected from the list comprising: syrup, paste, powder, or granules.

28

4. The beverage dispensing system according to claim 3, wherein the container holds a mixing solution.

5. The beverage dispensing system according to claim 4, wherein the mixing solution is water.

5 6. The beverage dispensing system according to claim 5, wherein when the valve extends into the container, the pod is opened into the container thereby allowing the one or more beverage ingredients to mix with the mixing solution.

10 7. The beverage dispensing system according to claim 1, wherein the attachment mechanism includes a seal that seals between around piercing portion when the pod is engaged with the engagement assembly.

15 8. The beverage dispensing system according to claim 1, wherein the attachment mechanism includes a seal that provides a seal between the container and the attachment mechanism and prevents a liquid in the container from leaking prior to the pod being engaged with the engagement assembly.

20 9. The beverage dispensing system according to claim 1, wherein the attachment mechanism includes a pod sealing portion between the pod and the engagement assembly.

10. The beverage dispensing system according to claim 1, wherein the container includes a release mechanism that releases the pod from the attachment mechanism.

25 11. The beverage dispensing system according to claim 10, wherein the release mechanism includes a release ring spring that resets the release mechanism after the pod is ejected.

30 12. The beverage dispensing system according to claim 1, wherein attachment mechanism includes an elevator cooperatively engaged with the valve.

* * * * *

10

REIVINDICACIONES

Reivindicamos:

1. Un sistema de suministro de bebidas que comprende:

5 un contenedor;

un mecanismo de adhesión acoplado al contenedor, el mecanismo de adhesión que comprende un ensamble de enganche, una porción de perforación, y una válvula; y

10 una envoltura que engancha el mecanismo de adhesión al ensamble de enganche,

en donde la envoltura incluye una primera cámara definida por la envoltura y un retenedor de lámina y una segunda cámara definida por el retenedor de lámina y un tapón a la envoltura,

15 en donde cuando la envoltura se engancha con el mecanismo de adhesión, el ensamble de enganche engancha la envoltura dentro del mecanismo de adhesión, la porción de perforación penetra a través del retenedor de lámina, y la válvula se extiende en el contenedor, y adicionalmente en
20 donde el ensamble de enganche incluye un elemento de desviación que proporciona una fuerza de desviación a la envoltura cuando la envoltura se engancha con el mecanismo de adhesión.

25 2. El sistema de suministro de bebidas de acuerdo con la reivindicación 1, en donde la envoltura contiene ingredientes de bebida, en donde los ingredientes de bebida se seleccionan de la lista que comprende: jarabe, pasta, polvo, o gránulos, y/o en donde el contenedor contiene una

11

solución de mezcla, en donde la solución de mezcla es preferiblemente agua.

3. El sistema de suministro de bebidas de acuerdo con la reivindicación 1 ó 2, en donde cuando la válvula se extiende en el contenedor, la envoltura se abre en el contenedor que permite que los ingredientes de bebida se mezclan con la solución de mezcla.

4. El sistema de suministro de bebidas de acuerdo con la cualquier reivindicación precedente, en donde el mecanismo de adhesión incluye un sello que sella entre alrededor de la porción de perforación cuando la envoltura se engancha con el ensamble de enganche, y/o en donde el mecanismo de adhesión incluye un sello que proporciona un sello entre el contenedor y el mecanismo de adhesión y evita que un líquido en el contenedor se escape antes a la envoltura que se engancha con el ensamble de enganche, y/o en donde el mecanismo de adhesión incluye una porción de sellamiento de envoltura entre la envoltura y el ensamble de enganche.

5. El sistema de suministro de bebidas de acuerdo con cualquier reivindicación precedente, en donde el contenedor incluye un mecanismo de liberación que libera la envoltura del mecanismo de adhesión, en donde el mecanismo de liberación incluye un resorte de anillo de liberación que reajusta el mecanismo de liberación después que se expulsa la envoltura.

2

6. El sistema de suministro de bebidas de acuerdo con cualquier reivindicación precedente, en donde mecanismo de adhesión incluye un elevador que se engancha de forma cooperativa con la válvula.

7. Un método para producir una bebida que utiliza un sistema de suministro de bebidas, el método comprende:

(a) insertar una envoltura que contiene ingredientes de bebida en un mecanismo de adhesión acoplado a un contenedor que contiene una solución de mezcla, el mecanismo de adhesión comprende un ensamble de enganche, una porción de perforación, y una válvula;

en donde la envoltura incluye una primera cámara definida por la envoltura y un retenedor de lámina y una segunda cámara definida por el retenedor de lámina y un tapón a la envoltura

(b) presionar sobre la envoltura enganchando de este modo la envoltura con el ensamble de enganche, liberando la válvula en el contenedor, y perforando la cubierta con la porción de perforación, en donde el ensamble de enganche incluye un resorte que proporciona una fuerza de desviación a la envoltura cuando la envoltura se engancha con el mecanismo de adhesión; y

(c) mezclar los ingredientes de bebida con la solución de mezcla en el contenedor.

8. El método para producir una bebida de acuerdo con la reivindicación 7, que comprende adicionalmente la etapa de rotar la envoltura en el mecanismo de adhesión y la etapa de

13

liberar la envoltura del contenedor, en donde el resorte expulsa la envoltura para liberar la envoltura del contenedor y el resorte reajusta adicionalmente el mecanismo de adhesión.

5

9. El método de acuerdo con las reivindicaciones 7 u 8, en donde los ingredientes de bebida se seleccionan de la lista que comprende: jarabe, pasta, polvo, o gránulos.

10 10. El método de acuerdo con las reivindicaciones 7, 8 o 9, en donde el mecanismo de adhesión incluye una porción de sellamiento de envoltura entre la envoltura y el ensamble de enganche.

15

14